



En la villa de Lapuerta de Labarca
a once de Marzo de mil ochocientos
sesenta y uno se reunieron en la sala
consistorial bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Agapito Medrano los señores
D. Antonin Najera, D. Martin Nage-
ra y D. Jose Gancedo de Ayuntamiento y un Duplo de
regidores y D.
Antoni Medrano pro-
curador Sindico
Mayores contribuyentes asociados que al
margen se expresan convocados al efecto
para nombrar dos comisionados que en el dia
catorce del corriente y hora de las diez de
la mañana asistan a la Junta que
por orden de la Dignidad de esta pro-
vincia fecha dos del corriente ha de cele-
brarse en la villa de Elciego bajo la
presidencia del Sr. Alcalde de dicha villa
para tratar lo que convenga sobre la
instancia presentada por D. Francisco
de Paula Rivas yerra de la Hermandad

de Laguardia en las Juntas ordinarias de la
provincia celebradas en el mes de noviembre
proximo pasado solicitando la division de la
hermandad de dicho Laguardia en tres tercios en-
grosando en otras tantas hermandades, y de una-
nimidad dichos señores nombraron ^{por} tales
comisionados al prior indiano D. Antonio Me-
Grano y a D. Antonio Bayanda a quienes
conferen todo el poder que sea necesario y
que sin perjuicio de los derechos e intereses de esta
villa traten y convengan sobre este asunto a-
probando cuanto fuieren en ella y firmaren
y para que asi unta y sobre los efectos
conducentes firman esta acta el Sr. Alcalde
y concurrentes que saben de que y el Sr. certifico
Agapito Medrano Julian Grijalbo

Martin Nagera Antonio Bayanda

Antonio Medrano
Santiago Jimenez Mateos

Simon Miranda Enrique Nagera

Bernardo Muro Pedro Miranda Agustin
las firmas

Julian Medrano  Adon Yarru

Felipe Mesanza  Gregorio Larreyna 

Eusebio Ruiz de Abago  Fernando Goyjalla 

Jose Martinez  1810